



FEDERACIÓN COLOMBOFILA DE MADRID

C/ Pablo Gargallo, 29
28035 – MADRID

☎ 626 44 43 87 - 654 90 40 56
E-mail: fcmadrid@fcmadrid.com
Web: <http://www.fcmadrid.com>

ASAMBLEA GENERAL

Reunión del día 20 de abril de 2006.

Miembros presentes:

D. Felipe Martínez Rodrigo	D. José Luis López Michelena
D. Fernando Martínez González	D. Julio Badajoz Vinatea
D. Ignacio García Díaz	D. Manuel Morán Pascual
D. Javier Lecubarri Lainz	D. Manuel Samblas Ortiz
D. Jesús Rodríguez Moya	D. Miguel Ángel Fernández Hernández

Convocada la sesión para las 19:00 horas, se inicia a las 17:40 horas, tratándose los siguientes puntos del orden del día:

1º. INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GRIPE AVIAR

D. Ignacio García informa de las conversaciones mantenidas con los técnicos de la Comunidad de Madrid, en las que se ha obtenido la posibilidad de viajar, siempre que se cumplan unas condiciones restrictivas en cuanto a análisis de las palomas y palomares que participen en los concursos.

D. Fernando Martínez expone la forma de hacer los análisis, siempre en presencia de veterinarios oficiales. D. Ignacio García comenta que la idea que tenían los técnicos era de hacer un muestreo en algunos de los palomares.

D. Ignacio García informa de la dificultad que presenta la inspección de los palomares puesto que según la legislación la mayoría de los palomares son ilegales, y la autorización para regularizar la situación depende de cada uno de los Ayuntamientos, necesitando solicitar el “Núcleo Zoológico”, que en la mayoría de los casos es difícil de obtener. Se ha solicitado a D. Carlos Morera para que estudie la legislación actual, para ver la posibilidad de regularizar la situación.

D^a M^a Rosa de Miguel insta a que las actuaciones sean a nivel nacional, ante lo cual D. Ignacio García expone que la R.F.C.E. no nos ha comunicado nada hasta el momento, con lo cual, se seguiría esperando y perdiendo tiempo.

D. Fernando Martínez expone el sistema de registro de explotaciones ganaderas, donde se supone que deben estar todas las instalaciones que tienen animales vivos, dentro del cual la colombofilia está incluida en el epígrafe “otras aves cautivas”. Pide que se envíe un escrito a la Comunidad de Madrid para que nos expliquen en qué consisten los análisis.

D. José Luis Michelena expone que lo que puede pasar fácilmente es que intenten alargar la situación, con excusas de inspecciones, análisis y permisos, para que lleguen las fechas al 31 de mayo que vence la Orden Ministerial.

D. Ignacio García comenta que según lo que le han dicho, los análisis estarían dispuestos en 2 días, y que no se meterían en ningún otro aspecto, con lo cual podríamos tener permisos para volar en unos 10 días. D. José Luis Michelena insta a que se pida un escrito a los técnicos de la Comunidad de Madrid en el que se comprometan a permitir a los colombófilos de la Madrid volar sus palomas.

D. Fernando Martínez expone que las conversaciones en las que ha estado presente con el Director General de Agricultura siempre se ha hablado de sueltas de palomas punto a punto, no en los alrededores de los palomares.

Se acuerda confeccionar un escrito en que permitamos todas las facilidades, demostrando la mejor voluntad por nuestra parte, e intentando un compromiso por la suya. D. Fernando Martínez se compromete a confeccionar el primer borrador del escrito.

Se pide a los presidentes de los clubes que faciliten una lista de los palomares que están interesados en participar en concursos este año, para que si quieren los técnicos de la Comunidad visiten los mismos para hacer análisis.

D. Manuel Samblas expone que el problema surgirá al pedir los permisos de suelta fuera de la Comunidad de Madrid, por lo que habría que proponer varios puntos de suelta simultáneos en el mismo día, para ver si hay buena voluntad por parte de la Comunidad de Madrid en facilitar las guías sanitarias.

2º. INFORMACION DE LAS ACTUACIONES DE LA R.F.C.E.

D. Ignacio García expone la solicitud que se hizo en la reunión del Comité Deportivo Nacional, para formar una comisión de seguimiento de la gripe aviar para mantener informado a todo el colectivo colombófilo. La Federación Colombófila de Madrid se ofreció para organizar esta comisión, con personas que estarían dispuestas a colaborar. Por parte del presidente de la R.F.C.E. se dieron nombres de personas que tendrían que estar en dicha comisión, sin previa información a los interesados, y resultando que después de 10 días no se había hecho absolutamente nada.

D. Ignacio García se queja de la falta de información por parte de la R.F.C.E. hacia la Federación de Madrid.

D. Fernando Martínez solicita información de la composición de la Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea General.

D. Ignacio García expone los problemas económicos de la R.F.C.E. y que se ha aprobado en la última Asamblea General subir la licencia absoluta a de 18,10 € a 20 € las anillas de 0,13 € a 0,20 € y la licencia de clubes de 90,15 € a 150 €

D. Ignacio García informa que en el Comité Deportivo Nacional se aprobó la suelta de Cabo San Vicente como valedera para el concurso nacional de más de 600 Km.

3º. PREVISIÓN PARA UN POSIBLE PLAN DE VUELOS DE LA CAMPAÑA 2006

D. Ignacio García propone hacer un plan de vuelos en líneas generales, con las siguientes sueltas durante el mes de mayo:

30-abr	Talavera
2-may	Talavera
7-may	Trujillo
14-may	Badajoz
15-may	Talavera
21-may	Fondo
28-may	Fondo

y dejar las sueltas de junio para esperar a ver si el 31 de mayo queda sin efecto la prohibición de movimiento de aves a nivel nacional.

D. Ignacio García comenta la posibilidad de hacer un Casablanca llevando las palomas en avión.

D. Javier Lecubarri propone que de 15 de junio a 15 de julio se haga un campeonato de yearlings.

Y no habiendo más puntos del orden del día que tratar, siendo las 21:45 horas, se da por concluida la sesión, de la cual como Secretario doy fe, en Madrid a 22 de abril de 2006.

EL SECRETARIO,

Fdo. Manuel Morán Pascual